

y en la conformidad q^{ta} en el año anterior
También nombró p^r Padre de Hermanos a Dⁿ Bartolomé
Deluñoy y Deluñoy

En Yucatán forma nombró p^r Comisarios de la Junta de
Propios y arbitrios y Repartim^{to} de R^{ta} Contrío a los
S^s Dⁿ Juan José y Dⁿ Juan José

Si mismo nombró p^r Comisarios de Repartim^{to} y Arbitrios
los S^s Dⁿ José de la Torre y Dⁿ José de la Torre

También nombró p^r En no el Oum^{to} a Dⁿ José de la Torre
Dⁿ Juan José y Dⁿ Juan José
Dⁿ Juan José y Dⁿ Juan José

Por Comisarios de los S^s Dⁿ Sebastián y Dⁿ Sebastián a los
S^s Dⁿ Sebastián y Dⁿ Sebastián

También nombró p^r Mayorazgo de Propios a Valentín
de Ortega Carr

En no de Cavildo los enhaescriptos y el Sr^e Dⁿ José
María de la Torre sin dexar de apretar porigan
p^r cosa se reserva y p^r otra manifestar al Regio tri
bunal los Dⁿ y facultades de este Ayuntamiento
a quien tiene en M^{ta} concedida la facultad de que
nombre al Ayuntamiento a quien tenga p^r con^{ta} de q^{ta} el
expon^{ta} ni antes ni después a contrarios. El q^{ta} los actua
les. En no de Ayuntamiento. ijan en sus empleos por lo
q^{ta} le ha sorprendido la solitud a estos.

El Sr^e Dⁿ Juan Arrano Dⁿ Contrario en los
presentes En no bajo la protesta de q^{ta} no pare perjuicio al
Ayuntamiento

El Sr^e Dⁿ José de la Torre se conforma con el dictamen
del Sr^e Dⁿ José de la Torre

El Sr^e Dⁿ Juan se conforma con el dictamen
del Sr^e Dⁿ José de la Torre

También nombró p^r Procurad^{or} del Oum^{to} a José